



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.es>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/AMI  
Exp. CSERV12/18

**ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de agosto de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

**PRIMERO - CSERV12/18: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN A DESEMPLEADOS: CONOCIMIENTO INFORME OFERTA TÉCNICA Y APERTURA OFERTA ECONÓMICA.**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 05/07/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** El presupuesto se fija en la cantidad de 22.767,36 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Las acciones de formación se desarrollarán durante el año 2018, siempre tras la adjudicación y formalización del contrato, finalizando como máximo el 31/12/2018.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de conocimiento informe valoración sobre nº 1 "Oferta técnica" y apertura del sobre nº 2 "Oferta económica", celebrado el día 27/07/2018 cuyo resultado fue el siguiente:

"

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, que se han presentado ambas a los 3 lotes establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación el 23/07/18 según certificación de Secretaría de fecha 24/07/18.

A continuación, se da cuenta de las Plicas presentadas:

- **PLICA 1: ALBALI CENTROS DE FORMACIÓN (C.I.F.: B-54071923).**
- **PLICA 2: GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. (C.I.F.: B-53307997).**

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 1 "Oferta técnica" de las ofertas admitidas, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 1 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 2 "Oferta económica".



A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 1, mediante informe del Técnico Municipal competente, de fecha 30/07/18, con el siguiente tenor:

"Se reciben dos ofertas técnicas correspondientes al citado Expediente a cargo de las empresas ALBALI Centros de Formación y Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales, S.L.U. (en adelante ESOC), presentando ambas ofertas propuestas para los 3 paquetes de cursos de formación que se proponen en el Contrato de Servicios.

Una vez estudiada la documentación se procede a valorar los aspectos técnicos de ambas propuestas de acuerdo a los criterios de valoración del pliego de condiciones, realizándose una valoración por mi parte de los apartados 2 y 3 del punto 5º Criterios de Valoración y realizándose la misma de cada paquete de forma independiente.

### PAQUETE 1: Cursos Sector Hostelería

	ALBALI	ESOC
2.-Idoneidad		
a) Idoneidad. Organización actividad	10	10
b) Idoneidad. Materiales y Documentación	10	7
c) Idoneidad. Registros y evaluación	5	5
Total Idoneidad	25	22
3.-Mejora de la Oferta	0	25
TOTAL PUNTUACION (2 + 3)	25	47

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 2. Idoneidad

Punto a): ambas ofertas presentan una organización similar

Punto b): en este punto los materiales que ofrece ALBALI son superiores a los que ofrece ESOC y complementan mejor la acción formativa

Punto c): ambas ofertas presentan similares métodos de registro y evaluación

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 3. Mejora de la Oferta

En este apartado ESOC ofrece dos curso de tele formación de 40 horas de duración para 140 alumnos por curso, en materia de "formación básica en prevención de riesgos laborales" con el certificado del Servicio de Prevención Ajeno correspondiente.

### PAQUETE 2: Cursos Sector Construcción

	ALBALI	ESOC
2.-Idoneidad		
a) Idoneidad. Organización actividad	10	10
b) Idoneidad. Materiales y Documentación	10	7
c) Idoneidad. Registros y evaluación	5	5
Total Idoneidad	25	22





## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

3.-Mejora de la Oferta	0	25
TOTAL PUNTUACION (2 + 3)	25	47

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 2. Idoneidad

Punto a): ambas ofertas presentan una organización similar

Punto b): en este punto los materiales que ofrece ALBALI son superiores a los que ofrece ESOC y complementan mejor la acción formativa

Punto c): ambas ofertas presentan similares métodos de registro y evaluación

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 3. Mejora de la Oferta

En este apartado ESOC ofrece dos curso de tele formación de 40 horas de duración para 60 alumnos por curso, en materia de "formación básica en prevención de riesgos laborales" con el certificado del Servicio de Prevención Ajeno correspondiente.

### PAQUETE 3: Cursos Sector Metal

	ALBALI	ESOC
2.-Idoneidad		
a) Idoneidad. Organización actividad	10	10
b) Idoneidad. Materiales y Documentación	10	7
c) Idoneidad. Registros y evaluación	5	5
Total Idoneidad	25	22
3.-Mejora de la Oferta	0	25
TOTAL PUNTUACION (2 + 3)	25	47

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 2. Idoneidad

Punto a): ambas ofertas presentan una organización similar

Punto b): en este punto los materiales que ofrece ALBALI son superiores a los que ofrece ESOC y complementan mejor la acción formativa

Punto c): ambas ofertas presentan similares métodos de registro y evaluación

Cuestiones a tener en cuenta en el apartado 3. Mejora de la Oferta

En este apartado ESOC ofrece dos curso de tele formación de 40 horas de duración para 140 alumnos por curso, en materia de "formación básica en prevención de riesgos laborales" con el certificado del Servicio de Prevención Ajeno correspondiente."

A la vista del contenido del informe, se constata que la oferta presentada por ESOC ha incluido en el sobre Oferta Técnica contenido correspondiente al sobre siguiente Oferta Económica, en concreto lo relativo a la mejora contemplada en el apartado 5.A.3 PCJA y recogida en el modelo de oferta económica a presentar. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 6.B.b.1 PCJA, que indica que el sobre de Oferta Técnica no podrá contener información relativa a los restantes criterios de valoración, que han de ser valorados en la fase posterior, y que su



inclusión en este sobre dará lugar a la exclusión de la oferta, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión del licitador.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica del licitador restante para cada uno de los 3 lotes a los que se ha presentado, con el siguiente contenido:

**QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN PARA EL LOTE 1: CURSOS DEL SECTOR DE HOSTELERÍA:**

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS.  
IVA CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS.  
TOTAL DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS.

**QUE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS:**

- Incremento de uno o más servicios complementarios de formación homologada, acorde con las necesidades de los desempleados/as y con duración máxima total de 10/h – 20/h – 30/h – 40/h (TACHAR LO QUE NO PROCEDA) .

**QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN PARA EL LOTE 2: CURSOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:**

TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS.  
IVA SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS.  
TOTAL CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS.

**QUE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS:**

- Incremento de uno o más servicios complementarios de formación homologada, acorde con las necesidades de los desempleados/as y con duración máxima total de 10/h – 20/h – 30/h – 40/h (TACHAR LO QUE NO PROCEDA) .

**QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN PARA EL LOTE 3: CURSOS DEL SECTOR DEL METAL:**

DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS.  
IVA DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS.  
TOTAL CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS.

**QUE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS:**

- Incremento de uno o más servicios complementarios de formación homologada, acorde con las necesidades de los desempleados/as y con duración máxima total de 10/h – 20/h – 30/h – 40/h (TACHAR LO QUE NO PROCEDA) .

Visto el contenido de la oferta formulada a cada lote, se constata que se ha incluido en las mejoras mención a distinto número de horas (10/h – 20/h – 30/h – 40/h). Considerando que en el modelo se incluían las distintas posibilidades para que se señalase la que correspondía a la oferta que se quería presentar, y puesto que no se ha eliminado ninguno de los tramos, llegándose hasta el último de ellos (40 h.), se considera que el licitador ha ofertado en los tres lotes el máximo puntuable de 40 horas.

Al quedar una única oferta, y no superar su oferta el presupuesto de licitación establecido, la Mesa de Contratación acuerda efectuar propuesta de adjudicación a su favor, como oferta con mejor relación calidad/precio.





## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN A DESEMPLEADOS EXP. CSERV 12/18**, a la presentada por la mercantil **ALBALI CENTROS DE FORMACIÓN S.L. - CIF B-54071923**, por los siguientes importes y demás términos de su oferta:

Lote 1 cursos sector Hostelería: 2.415 euros, IVA incluido.

Lote 2 cursos sector Construcción: 4.519 euros, IVA incluido.

Lote 3 cursos sector Metal: 14.920 euros, IVA incluido.

**SEGUNDO:** Requerir a la mercantil **ALBALI CENTROS DE FORMACIÓN S.L. - CIF B-54071923** para que en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **99,80 euros LOTE 1, 186,75 euros LOTE 2 y 616,50 euros LOTE 3**.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 6 de agosto de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Manuel Martínez Giménez.

